

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 637

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-

ses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

SABADO 21 DE ABRIL DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

NOTAS DE LA EXPOSICIÓN

Con gusto hemos sabido el acuerdo adoptado anoche por la junta de la Exposición, de rebajar á un real el precio de la entrada, lo mismo por las tardes que por las mañanas, con el objeto de facilitar la concurrencia del público.

El disgusto de este, por la diferencia de precios establecida, venía siendo notorio: y con el acuerdo de anoche aumentará seguramente la concurrencia en aquel sitio que bajo todos conceptos ofrece atractivos para la estancia en el mismo.

En el pabellón de Industria hay instalaciones notables y de verdadero mérito, de las cuales iremos dando cuenta en estas notas, trazadas como ayer decíamos sin sujeción á orden alguno.

Merece especial mención y aplauso caluroso la elegante instalación que de sus productos industriales y artísticos hace el ayuntamiento de Lorca: instalación que está siendo justamente elogiada por cuantos visitan la Exposición.

Los productos en la misma expuestos demuestran el adelantamiento y perfección de las industrias lorquinas, no pocas de las cuales se hallan á una altura envidiable.

Artísticamente colocados, figuran entre dichos productos, mantas, colchas y bufandas que pueden competir con las mejores: paños y satenes excelentes: pieles muy bien preparadas: sombrerería y zapatería: escultura y fotografía: leza, fundición, trabajo en pelo, pasta para sopa, cuchillería, guitarras, azufre sublimado, refinado y modelado: en este último hay ejemplares preciosos: y multitud de productos de la Asociación Farmacéutica Lorquina.

El digno y celoso alcalde de Lorca don Simón Mellado Benítez, á cuya iniciativa se debe en primer término esta magnífica instalación: el ayuntamiento de la vecina ciudad y los industriales lorquinos, cuyo nombre tanto enaltecen sus productos expuestos, merecen un público aplauso, que con la mayor satisfacción y como testimonio de justicia les otorgamos.

Si todos los ayuntamientos de la provincia hubiesen seguido el plausible ejemplo del de Lorca, trayendo á nuestra Exposición los productos de las respectivas industrias locales, el éxito de aquella hubiese sido de una magnitud extraordinaria.

Los industriales cartagenos, se hallan también dignamente representados en el pabellón de Industria.

Ocupando un buen espacio, figura en él una magnífica instalación de muebles de lujo, de la acreditada ebanistería de D. Emilio Egea, de la vecina ciudad.

Admírase en esta instalación la perfección del trabajo y la aplicación al mismo del arte, la inteligencia y el buen gusto hermanados y produciendo á la vista el mejor de los efectos.

Los muebles presentados en dicha instalación son numerosos y de todas clases: los hay para amueblar con elegancia y riqueza toda una casa: y todos ellos denotan la excelente construcción de la casa Egea, que tanto honra la industria cartagenera.

Dicha instalación es, sin duda alguna, una de las mejores del referido pabellón.

Próxima á aquella, véase una linda instalación de muebles de madera curvada, de la reputada casa constructora Joaquín Lleó, de Valencia.

Los muebles en ella expuestos acreditan por su excelente construcción el justo crédito de que la referida casa disfruta.

En la sección de Bellas Artes, hemos visto cuadros de flores muy bonitos: no podía faltar esta representación del arte pintórico, en una Exposición llevada á cabo en la ciudad de las flores.

Sobresalen entre aquellos tres que llevan la firma del notable pintor D. Pedro Sánchez Picazo.

Uno de ellos, el mayor, se titula «Cesto de flores» y representa un cesto volcado: todo en el cuadro respira una naturalidad admirable y produce el efecto de la realidad, hasta el punto de parecer aspirarse el aroma de aquellas flores.

Con la misma firma, ya tan acreditada en el mercado del arte, aparecen dos preciosos estudios de flores de menores dimensiones.

Además de los cuadros de Picazo, figuran del mismo género en la Exposición: «Malvas reales» de D. Alfredo Sato, de Pontevedra: flores de Doña Amparo Vallés, de Murcia y un búcaro con flores de la Srta. Doña Concepción Medina, también de esta ciudad.

En todos ellos hay naturalidad y todos revelan aptitudes en sus autores para el cultivo del arte.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Juzgando la crisis

En los círculos políticos se ha continuado hoy comentando la solución de la crisis y principalmente los nombramientos de algunos ministros.

Explicándola algunos ministeriales y pretendiendo disculpar al Sr. Silvela por no haber nombrado para los consejos de la corona personas que tienen prestados grandes servicios al partido, hablaban, con escándalo de los monárquicos, de altas imposiciones.

La noticia fué llevada enseguida á casa del Sr. Sagasta, muy concurrida de ex-ministros, senadores y diputados que deseaban conocer la opinión de su jefe sobre la crisis, y cuentan que el jefe del partido liberal condenó severamente lo que él calificaba de audacias de los silvelistas escuchadas en la carencia de energía de su jefe.

Juzgando la crisis, el Sr. Sagasta, dijo que el nuevo gobierno es peor, si cabe, que el anterior, y que siendo una crisis injustificada la solución tenía que ser necesariamente mala.

El Sr. Sagasta no confía en las promesas de reorganización de los servicios hechos por el gobierno, y vé algo de disolvente en el hecho de sustituir al marqués de Pidal con el Sr. Gasset que le combatió rudamente.

El Sr. Sagasta no se explica cómo el presidente del Congreso no ha interpuesto toda su autoridad para evitarlo. En casa del Sr. Sagasta parece que se hicieron gratos augurios para un porvenir no muy remoto.

Los amigos del Sr. Pidal no ocultan el disgusto que al presidente del Congreso ha producido la solución de la crisis.

El duque de Tetuán considera que la crisis ha sido hecha por motivos de orden interior, no políticos, y por lo tanto cree que no debe juzgarla.

La actitud de este grupo será la misma que antes de hacerse la crisis.

El juicio que merece á Paraiso la última crisis es de amargura y desencanto, por continuar al frente del gobierno el Sr. Silvela que ha olvidado sus promesas, ha dejado incumplidos sus deberes y ha contribuido á aflojar los lazos de la familia española.

Ha manifestado que el directorio de la Unión Nacional se reunirá pronto y entonces expresará su opinión por medio de actos, que es el lenguaje de que más gusta.

La apertura de Cortes

Se dice con mucha insistencia que las Cortes reanudarán sus tareas en el próximo mes de Mayo.

Para justificar que contra lo que se creía el interregno parlamentario sea de tan corta duración, se ha dicho que se hará así, para cumplir con el precepto constitucional que obliga á presentar los presupuestos en el indicado mes.

Este es el motivo aparente.

El motivo real, es según dicen los que están bien enterados de lo que ocurre en las altas esferas, que se quiere dar cuenta á las Cortes del matrimonio de la

princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

La regente parece que tiene empeño en que esta boda se haga pronto.

Al almuerzo, celebrado en casa de los duques de Calabria, hermanos del conde de Caserta, y al que como he dicho asistió la familia real, fué también el presidente del Consejo de ministros.

Según parece, lo que durante el almuerzo se habló, fué causa de que se precipitase la crisis con objeto de formar un ministerio que fuese más afecto á estos proyectos matrimoniales.

El Sr. Silvela está ya convencido, y ni él ni los nuevos ministros harán oposición al enlace de la princesa de Asturias.

Tampoco el Sr. Sagasta, por su deseo de complacer á la regente, contrariará los planes de ésta.

Es, pues, seguro, que la boda se efectuará y muy pronto.

El discurso de Silvela

Se ha comentado mucho en los círculos políticos el discurso pronunciado por el Sr. Silvela al tomar posesión del ministerio de Marina.

Dijo que hasta hoy han existido en la Armada dualismos que han perjudicado aquel cuerpo.

Manifestó que deseaba la extinción de estos antagonismos y que va al ministerio de Marina dispuesto á suavizar asperezas.

Además, no solo limitará sus esfuerzos á la reconciliación de elementos hasta ahora distanciados, sino que procurará por la marina mercante protegiéndola y facilitando el desarrollo de tan considerable fuerza.

El Sr. Silvela estuvo inhábil en su discurso, pues muchas cosas de las que dijo, de las que no deben decirse, molestaron al auditorio.

Dió á entender también que tiene el propósito de crear una marina de guerra y entra en sus proyectos hacer, como Cánovas y Sagasta, un empréstito para marina solamente.

El discurso ha producido mala impresión.

El Corresponsal.

20 Abril 1900.



ARJONA

Dos son los artistas dramáticos de que Sevilla, por ser su cuna, puede mostrarse ufana y orgullosa, pues los nombres de ambos han sido escritos con letras de oro en los anales del teatro español del siglo XIX, por haber sido los dos en sus respectivas épocas, soberanos de la escena española.

Uno se llamó D. Joaquín Arjona y Ferrer, otro Rafael Calvo.

Arjona fué hijo de un pundonoso y distinguido militar y de una celebrada actriz; doña Josefa Ferrer. En su juventud comenzó á estudiar la carrera de Medicina; pero reveses de fortuna le impidieron seguir los estudios emprendidos, y su afición le condujo al teatro.

Arjona se presentó por primera vez en escena en 1829, cuando contaba 12 años de edad—había nacido el 21 de Abril de 1817—haciendo el papel de Pablo, en el drama «Pablo y Virginia»—Teodora Lamadrid, que hacia el de Virginia, contaba 8 años de edad—y después se presentó en diferentes ocasiones, siempre como aficionado, hasta 1835 en que fué contratado á Granada como partiquino.

Un año después era segundo actor cómico y en 1842 ocupaba el puesto de primer actor en una compañía de provincias. Dos años más tarde se presentó al público madrileño, y el recibimiento que se le hizo, fué por demás lisonjero.

Para estudiar á los grandes actores extranjeros, viajó por Francia é Italia, y á su regreso formó parte de la compañía organizada por el conde de San Luis, cuando con todo el entusiasmo que suelen despertar las buenas causas propuso regenerar el teatro español.

Hizo dos viajes á las Américas, y nuestros hermanos de allende los mares le confirmaron la fama que en la península gozó.

Fué profesor de la clase de declamación del Conservatorio, y fueron discípulos suyos, Pepita Hija, Fernando Ossorio, Tamayo, Zamacois y otros.

Cargado de laureles y no poco abandonado por la felicidad, bajó al sepulcro en Madrid el 21 de Agosto de 1875.

Hernando de Acavedo.

La Unión Nacional en Lorca

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo D. Juan J. Lillo, presidente de la Cámara de Comercio de Lorca.

Por dicho señor hemos sabido, que en la ciudad vecina, se trabaja con mucho entusiasmo para la organización de la Unión Nacional, dispuestos los elementos á ella afiliados á secundar con toda energía la obra regeneradora iniciada por las Cámaras de Comercio en la Asamblea de Zaragoza, continuada recientemente en Valladolid y afianzada y robustecida por la unión con los valiosísimos elementos que constituían la Liga Nacional de Productores.

Lorca es una de las poblaciones más dispuestas á secundar este movimiento de las fuerzas vivas de la nación, contra los extragos de una política abominable, que nos ha llevado á los desastres y vergüenzas mayores: y á estos propósitos de la Cámara lorquina hace justicia el Sr. Paraiso en una carta que hemos leído, y que revela las grandes energías de que sienten animados los elementos directores de la Unión Nacional.

Lorca, como Cartagena, responde por tanto al movimiento nacional iniciado: y la actividad y vigor de sus Cámaras de Comercio, contrasta con la pasividad y falta de alientos de la Cámara de Murcia, que ofreció el triste espectáculo de carecer de representación en la Asamblea de Valladolid y que en la flojedad de sus resoluciones revela lo supeditados que se hallan algunos de sus elementos directivos á la vieja política, contra la cual viene á luchar denodadamente y disputándole palmo á palmo el terreno la Unión Nacional.

Aureliano Perea

Ha caído cuando comenzaba á vivir. Un poema de vida de veinte años, un idilio, tronchado de pronto, terminando en una estrofa de dolor inmenso.

Yo que desde niño casi he conocido con la íntima confianza del verdadero amigo al pobre Aureliano, he podido apreciar sus hermosas cualidades, en el orden moral, y por lo mismo, la noticia de su muerte la recibí con extrañeza primero, con amargura infinita después, al advertir, más que conocer, los móviles de tan suprema y desesperada resolución.

Era Aureliano, muchacho bastante hombre, muy reflexivo, de carácter bondadoso y de inteligencia clara. Poseía gran fuerza de voluntad y al proponerse la realización de una cosa, persistía hasta el fin, pero con calma, razonadamente.

Joven muy estudioso, fué modelo de estudiantes y todos aquellos que cursamos con él el grado de bachiller, conocimos sobradamente sus hermosas condiciones para el estudio.

Al terminar aquellos primeros años, cada cual se fué por un camino; nos desbandamos, y solamente unos pocos hemos conservado la íntima amistad nacida y acrecentada en las aulas.

Aureliano, siguió trabajando; yo también comencé á luchar por la vida y ya no nos vimos con tanta frecuencia.

El trabajaba siempre «por afición», como solía decir, y cuando yo traté de publicar mi primer libro, él se encargó de componerlo porque también era cajista «de afición». «Es un recuerdo», me dijo.

Yo no puedo ahondar en la conciencia de nadie ni nadie puede hacerlo, y por lo tanto no puedo saber los móviles que le han guiado á quitarse la vida.

Pero sí puedo hacer constar que fué siempre, á pesar de la despreocupación inherente á la juventud, cristiano sincero, y gran enemigo del suicidio, que consideraba como un robo á la humanidad. Por eso solamente encuentro explicable su resolución, en un momento de locura, explicable en un joven de veinte años que tenía un corazón muy bueno en donde guardaba un amor muy grande.

En esa historia de amor que termina tan trágicamente, puede haber alguna disculpa para el malogrado joven.

Fué bueno siempre, nos deja á sus amigos el recuerdo amargo de su terrible desgracia, y no podemos ir más allá. Solamente se puede decir:

Dios es bueno, y Dios perdona á los que merecen perdón.

José Martínez Albacete.

EL BANCO DE CARTAGENA

A propósito de la creación de este Banco, cuyas primeras impresiones reflejamos en nuestras anteriores publicaciones, escribe la «Gaceta Minera de Cartagena» correspondiente al 17 del actual, recomendando en primer lugar á sus lectores, que no se espanten de tantos millones como se viene hablando para su constitución, por que en realidad parece ser que solo resultan de bulto; y en segundo, poniendo de manifiesto profundas divergencias surgidas entre las personas que llevan á su cargo la dirección del negocio, á cuya cabeza principal, sin duda, califica del Cédil Rodas (á imitación del Transvaal) divergencias que han determinado las dimisiones de los Consejeros Sras. Merino, Romanones y Mejorada.

Por nuestra parte, sabido es que á pesar de las simpatías que nos inspiraba la creación de esta entidad financiera, no pudimos menos de acogerla con cierta clase de reservas, absteniéndonos de formar juicio definitivo respecto del buen fin que la guiese; y aunque realmente no hay todavía prueba bastante en que basarlo de un modo concreto, atendidos los pocos actos realizados hasta ahora, á juzgar por las noticias de aquí apreciable colega, y las que por otros diversos conductos llegan á nosotros, parece que no favorecen muy buenas corrientes la constitución de este Banco, y que por el contrario, cada día se va dificultando mas, por las dudas que nacen entre una gran parte de las mismas personas que concurrieron á la suscripción (salvo los firmantes de la invitación-circular que declaraba suscritos por ellos todo el capital) quienes no están en la mejor disposición, según se nos dice, para el desembolso del primer plazo de emisión; y será lo mas probable que renuncien á ella, convenidas por el exámen detenido de los estatutos que han de regir, dicho establecimiento de crédito, en los que acaso de una manera velada y dentro de su artículo 14, vaya envuelta la inmediata adquisición de alguna de esas ilusorias Empresas que como la de Ensanche, Urbanización y Saneamiento, por ejemplo, tan poca ó ninguna confianza inspira al público y en particular á la mayoría de los suscriptores del Banco.

Es indudable que á tales sospechas ha contribuido la concurrencia á esa suscripción de personas tan significadas é interesadas en la aludida empresa de Ensanche y Saneamiento, como su Administrador Delegado D. Diego Cánovas, que figura suscrito en unión de tres personas más de su propia familia por la respetable suma que representan.